



Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos					
Nombre de la entidad		Ministerio de Comercio Industria y Turismo			
Responsable del proceso		Oficina Asesora Jurídica			
Nombre del proyecto de regulación		por medio de la cual se reorganiza la Junta de Contratación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se determina su integración, funciones y se dictan otras disposiciones			
Objetivo del proyecto de regulación		por medio de la cual se reorganiza la Junta de Contratación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se determina su integración, funciones y se dictan otras disposiciones			
Fecha de publicación del informe		31/01/2024			
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:		10 días calendario			
Fecha de inicio		07/12/2023			
Fecha de finalización		16/12/2023			
Enlace donde estuvo la consulta pública		https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-resolucion-2023			
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto		https://www.mincit.gov.co			
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios		ypenagos@mincit.gov.co y cpinilla@mincit.gov.co			
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes		0			
Número total de comentarios recibidos		0			
Número de comentarios aceptados		0			0%
Número de comentarios no aceptadas		0			0%
Número total de artículos del proyecto		9			
Número total de artículos del proyecto con comentarios		0			0%
Número total de artículos del proyecto modificados		0			0%
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad
1			No se recibieron comentarios		


JULIÁN ALBERTO TRUJILLO MARÍN
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

